



Participantes en la Carrera Solidaria por la Discapacidad en su edición de 2022

## Últimos días para inscribirse en la XVIII Carrera Solidaria por la Discapacidad

Grupo Avanzamos anima a la ciudadanía a conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre

Redacción  
Teruel

El plazo de inscripción para participar en la XVIII Carrera Solidaria por la Discapacidad finaliza este miércoles, 29 de noviembre. Las personas interesadas pueden apuntarse aún en [cronolimits2020.com](http://cronolimits2020.com) con un donativo de 3 euros que incluye detalle conmemorativo, avituallamiento, chocolatada y participación en el sorteo de regalos. La XVIII Carrera Solidaria por la Discapacidad, organizada por Grupo Avanzamos, se celebra el próximo 3 de diciembre en la plaza de San Juan, con múltiples actividades desde las 11:00 horas.

Las personas con discapacidad usuarias de las distintas asociaciones que forman Grupo Avanzamos (Anudi, Asapme Teruel, Atpansor, Atadi y Fundación Dfa) animan a los terulenses

a participar en esta jornada que es, ante todo, un evento inclusivo en el que pueden participar personas de todas las edades, con o sin discapacidad, usando silla de ruedas, con carritos de bebé, etcétera. El recorrido es de 1,2 kilómetros y tanto la salida como la meta están en la plaza de San Juan.

### Afecta a todos

Desde Grupo Avanzamos explican que “es muy emotivo ver como los terulenses se reúnen ese día en torno a la discapacidad y podemos participar todos juntos en un evento tan alegre, porque la discapacidad no es solo cosa nuestra, es de toda la sociedad”.

“Vamos a divertirnos, a pasar un día agradable con amigos y vecinos, no hay que competir”, apuntan desde la organización, formada por asociaciones que trabajan con personas con disca-

pacidad. “Es importante que la sociedad nos vea, que no se tapen los ojos ante la discapacidad, por eso animamos a todos los terulenses a que colaboren, lo van a pasar genial y van a contribuir a una causa justa”, añaden.

Además de la propia carrera, los asistentes podrán disfrutar de un circuito de deporte adaptado dirigido por profesorado y alumnado del IES Francés de Aranda, batucada a cargo de Punkadeira, animación con la comparsa de Gigantes y Cabezudos de Teruel acompañados por el Grupo de Música Tradicional de Santa Cecilia y una Máster de Zumba para todas las edades con Mara Palenzuela.

Desde Grupo Avanzamos recuerdan que el principal objetivo de la XVIII Carrera Solidaria por la Discapacidad es “conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se ce-

lebra el 3 de diciembre, fomentando la inclusión y la visibilidad del colectivo”. Toda la información sobre la carrera puede consultarse en los perfiles de Facebook e Instagram de Grupo Avanzamos.

“Ojalá participe mucha gente sin discapacidad para que los que la tenemos notemos su cariño y su apoyo”, concluyen fuentes de Grupo Avanzamos.

La XVIII Carrera Solidaria por la Discapacidad está patrocinada por el Ayuntamiento de Teruel y Caja Rural de Teruel y cuenta con la colaboración de Alcampo, Jesús Puerto Audio Profesional, CARTV, Centro Comercial Abierto, Dinópolis, Juan Iranzo, Fundación Tévalis, José Galo SL, Tapas y Copas, ACES Teruel, IES Francés de Aranda, Mara Palenzuela, Batucada Punkadeira, la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Teruel y Horno Peñalba.

## Fundación Dfa logra la inserción laboral de 502 personas en el presente año

EFE  
Zaragoza

Las fundaciones Ibercaja y Dfa renovaron recientemente su convenio de colaboración destinado a la labor de la agencia de colocación Dfaemplea, que en 2023 ha intermediado en la inserción laboral de 502 personas con discapacidad, un 25 % más que el pasado año.

En este año, 119 demandantes de empleo han suscrito un contrato de carácter indefinido, cifra que se traduce en un incremento del 86 % en comparación con 2022, y 541 personas con discapacidad han establecido contacto con la agencia por primera vez y han recibido orientación laboral.

La presidenta de Fundación Dfa, Marta Valencia, valoró la importancia de colaborar con la entidad financiera y ha destacado que “para que las personas con discapacidad alcancen una autonomía plena es imprescindible que tengan un empleo digno”.

EL director general de Fundación Ibercaja, José Luis Rodrigo, recordó que uno de los principales compromisos de la entidad es “trabajar para asegurar una igualdad de oportunidades de todas las personas, impulsando así su desarrollo personal y profesional dentro de la sociedad” y, en este caso, contribuyen a la incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad y facilitan su plena inserción”.

La prospección empresarial es uno de los objetivos prioritarios de este servicio de empleo y este año se ha contactado con 212 empresas y se ha visitado a 56 entidades u organismos de carácter público para la difusión de los servicios.

Dfaemplea cuenta con una aplicación gratuita con ofertas de trabajo. Los usuarios pueden encontrar información sobre autocandidaturas, cartas de presentación, entrevistas de trabajo, entre otros muchos elementos.



# Atadi, contra la violencia hacia las mujeres con discapacidad

En los centros de la entidad se leyó un manifiesto y se realizaron actividades en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Redacción  
Teruel

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se conmemoró este sábado 25 de noviembre. En el marco de esta lucha, en los centros de la asociación turolense Atadi se leyó un manifiesto de repulsa contra la violencia de género, centrado en la mayor discriminación y vulnerabilidad que sufren las mujeres con discapacidad.

Entre las medidas solicitadas destaca “que se garantice la accesibilidad universal en todos los países de la Unión Europea, con los apoyos necesarios para la toma de decisiones de las mujeres con discapacidad, en todos los centros y servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, en los juzgados y en las campañas y materiales informativos de sensibilización”.

El colectivo de mujeres con discapacidad también solicitó que “la futura Directiva para combatir la violencia contra las mujeres tenga en cuenta a las mujeres con discapacidad”.



Una de las actividades organizadas por Atadi con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género

Otra de las peticiones aborda la necesidad de que “la tarjeta Europea de Discapacidad tenga perspectiva de género y garantice a las mujeres con discapaci-

dad una movilidad libre y segura en la Unión Europea, protegiéndolas contra la violencia, la trata y la explotación sexual”. El manifiesto finalizó pidiendo a la

Unión Europea que “nombre 2025 el Año Europeo de las Mujeres y Niñas con Discapacidad” para concienciar sobre su situación y sus derechos.

Redacción  
Teruel

La Confederación Salud Mental España, y Asapme Teruel como entidad miembro de ésta, se adhieren al manifiesto publicado por la Fundación CERMI Mujeres con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre.

A continuación, se reproduce de forma resumida el contenido de dicho manifiesto de 2023, titulado *Yo decido*.

“60 millones de mujeres y niñas de la Unión Europea vivimos con una discapacidad (el 25,9% de la población femenina) y afrontamos una discriminación múltiple e interseccional en todos los ámbitos de la vida.

A pesar de que todos los países de la Unión Europea han ratificado los tratados de Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres (CEDAW) y sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD), muchos Estados han arbitrado medidas legales que nos despojan de esa capacidad para ejercer nuestros derechos y poder tomar decisiones sobre nuestras propias vidas.

La denegación histórica y sistemática del derecho a tomar nuestras propias decisiones es un

## Salud Mental España se suma al manifiesto por el 25N de 2023 de Fundación CERMI Mujeres

Reivindica poner fin a todas las formas de discriminación

reflejo de los estereotipos discriminatorios y nocivos contra las mujeres y niñas con discapacidad que pone en evidencia la incapacidad de los gobiernos, de la sociedad y, en muchos casos hasta de las familias, de comprender y respetar nuestra dignidad como mujeres y niñas, en suma. Estas restricciones contrarias a los derechos humanos, disfrazadas de mecanismos de protección, son formas de violencia machista y capacitista contra nosotras.

En virtud de estos procedimientos denegatorios de nuestra dignidad muchas de nosotras hemos perdido la custodia de nuestras hijas e hijos y nos hemos sentido amedrentadas por nuestros maltratadores ante la amenaza de ser incapacitadas legalmente, de ser anuladas como ciudadanas. En la práctica, esto supone ignorar nuestras opiniones

como mujeres con discapacidad y sustituir nuestras decisiones por las de terceras personas, incluidas aquellas que ejercen de representantes legales, proveedores de servicios, tutores, tutoras y miembros de la familia. No se puede imaginar una forma de violencia más cruel.

Por todo ello, el pasado 25 de noviembre, las mujeres y niñas con discapacidad europeas exigían:

1. Que se ponga en marcha una macroencuesta europea específica sobre la violencia de la que somos objeto las mujeres y niñas con discapacidad, que tome en consideración como forma de violencia machista y capacitista las restricciones a tomar nuestras propias decisiones.
2. La efectiva aplicación en las políticas de la UE de las prescripciones normativas conteni-

das en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

3. Que se garantice en todos los países de la Unión Europea la accesibilidad universal, incluyendo cualquier tipo de apoyo que sea necesario para la toma de decisiones de las mujeres y niñas con discapacidad, en todos los centros y servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, de los juzgados y de las campañas y materiales informativos de sensibilización.
4. Que se garantice el acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad, incluyendo la asistencia legal gratuita, asegurando la plena accesibilidad de todas las garantías procesales.
5. Que se pongan en marcha de forma urgente mecanismos de vigilancia por autoridades inde-

pendientes con el fin de que las instituciones residenciales, de salud mental, colegios de educación especial, centros de día, talleres ocupacionales, centros especiales de empleo y otros, sean supervisados efectivamente para impedir que se produzcan casos de negligencia, malos tratos, abuso, acoso y violencia contra mujeres con discapacidad, incluida la pérdida de su capacidad jurídica.

Además del acto de lectura del manifiesto, durante la semana previa al 25 de noviembre, varios centros de Atadi trabajaron en torno a esta temática para visibilizar el problema y sensibilizar tanto a sus usuarios como a la sociedad.

Por ejemplo, en Atadi Maestrazgo participaron en la actividad *Pinceladas y pensamientos de libertad* impulsada por la Comarca del Maestrazgo, gracias a la cual se pueden ver macetas decoradas con imágenes inspiradas en el arte de la mexicana Frida Kahlo en varias localidades y ubicaciones de la comarca, entre ellas en la residencia de Atadi en Cantavieja.

### Otras actividades

Los usuarios de Atadi Jiloca también participaron en una actividad relacionada con el 25N, creando un *collage* con alumnado del IES Salvador Victoria de Monreal del Campo. Además, usuarios y trabajadores del centro de Monreal se sumaron a la concentración organizada en la localidad como muestra de rechazo a la violencia machista.

La educación en igualdad es clave para reducir la violencia de género, motivo por el cual también se trabajó este tema en el aula de Educación de Personas Adultas de Atadi en Teruel, a la que asisten personas con discapacidad intelectual.

Desde Atadi se pretende seguir trabajando en esta línea, con el fin de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres y combatir la violencia que sufren estas últimas.

6. Que la futura Directiva para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica tome en consideración a las mujeres con discapacidad y tipifique como delito la esterilización y anticoncepción forzada y del aborto coercitivo como formas de violencia contra las mujeres.

7. Que la Tarjeta Europea de Discapacidad incorpore una perspectiva de género y garantice a las mujeres y niñas con discapacidad una movilidad libre y segura en la UE, protegiéndolas contra la violencia, la trata y la explotación sexual.

8. Que la UE designe en 2025 el Año Europeo de las Mujeres y Niñas con Discapacidad como punto de inflexión para fortalecer la toma de conciencia sobre nuestra situación específica y derechos fundamentales.